



124425

M O D E L O
D E
U T I L I D A D

a favor de COMERCIAL ESPAÑOLA PARA LA DIFUSION INDUSTRIAL,
S.A., entidad española, residente en Tarrasa (Barcelona),
calle Doctor Galsina, 298, por " TUERCA JUNTA ".

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

Esta invención tiene por objeto una tuerca junta que gracias a sus especiales características proporciona resultados prácticos altamente eficientes, a base de una serie de importantes ventajas respecto a los elementos conocidos y empleados en la conexión de tubos roscados.

5.

La tuerca en cuestión se particulariza por el hecho de estar provista de un aro elástico de junta que se adapta sobre el filete de la rosca a la que se acopla la tuerca y prevista en uno de los dos tramos de tubo a unir, cuya rosca se combina con la otra porción tubular.

10.

124425

1.2



Dicho aro elástico evita fugas de toda clase de fluidos, ya sea agua, aceite, aire, vapor, etc., siendo colocable la tuerca en forma muy sencilla y rápida y sin producir torceduras o deterioro, contrariamente a como ocurre con las tuercas y otros dispositivos usuales, a causa de sobreapriete con las llaves empleadas corrientemente. Con la presente tuerca no son necesarias juntas u otros dispositivos accesorios para obtener alineaciones, tratándose de instalaciones en las que intervienen codos, pudiendo ser utilizada lo mismo en instalaciones viejas en orden a efectuar reparaciones, como en tuberías de nueva colocación.

Para facilitar la explicación más detallada, se acompañan unos dibujos, en los que se muestra, a título de ejemplo no limitativo del alcance de la presente invención una forma preferida de llevarla a la práctica, en representación esquemática.

En dichos dibujos, la figura 1 ilustra la tuerca junta vista en perspectiva, y la figura 2 corresponde a un alzado en sección, que permite apreciar la tuerca colocada en el acoplamiento de dos tramos tubulares.

La tuerca -1- que se describe lleva encajada y firmemente unida en una de sus caras una junta anular -2- de un material sintético apropiado, de cierta elasticidad, tal como nylon o equivalente.

Esta tuerca tiene sus aristas -3- redondeadas, lo que facilita la colocación de la correspondiente llave y evita el desbarbado producido por la misma, con lo que



124425

se mantiene el buen aspecto de la propia tuerca.

La tuerca en cuestión es acopable a la extremidad roscada -4- de uno de los tubos a empalmar, a cuya extremidad se enrosca igualmente la junta -2-.

5. Dicha extremidad roscada -4- se conecta al otro tubo o porción tubular -6-, a cuyo borde -7- se aplica la junta -2-.

10. La presente tuerca proporciona varias e importantes ventajas prácticas. Una de ellas es la de que con la misma se obtiene una total estanqueidad en toda clase de fluidos, ya sean líquidos o gaseosos, sin que con la tuerca sea preciso el empleo de otros dispositivos de junta accesorios. Con esta tuerca no es necesario un apriete que resulta excesivo, como ocurre con las tuercas usuales desprovistas de junta, ni con ciertos racores y dispositivos, con los que se producen deformaciones e incluso roturas en los tubos, que inutilizan las instalaciones.

15. Por otra parte, la colocación de la tuerca es extremadamente sencilla y rápida, habida cuenta de la laboriosidad que exigen los dispositivos de acoplamiento conocidos no siendo el tiempo preciso para la colocación de la misma prácticamente superior al invertido en la conexión de tubos sin intervención de dispositivos de junta, en cuya conexión casi siempre se producen las consabidas fugas de fluido.

20. Gracias al suplemento que representa la junta -2- se puede obtener, además, un correcto ajuste en la alineación de tuberías, máxime cuando se utilizan codos, tanto

124425

28



en tubos adosados, como aéreos, sin tener que efectuar desmontajes y nuevos acoplamientos, laboriosos y difíciles, en los que son imprescindibles llaves pesadas.

5. Gracias a la presencia de la junta -2-, son absor**bid**as las vibraciones, siendo tal junta completamente anti-corrosiva, dada su total inercia química, así como inalterable al calor y muy resistente a la presión, por todo lo cual es apta para ser empleada en toda clase de instalaciones, aún en los casos en que las condiciones de trabajo de la conexión tubular sean difíciles, naturalmente comprendidas entre ciertos límites que, referidos a presión, comprenden de 180 a 500 bar y que, tratándose de temperatura, oscilan de 38 a más de 260° C.
10. Debe hacerse constar que serán independientes del objeto de la invención los detalles y características accesorias empleadas en su puesta en práctica y, en general, cuanto no altere la esencialidad de las siguientes reivindicaciones.
- 15.

- . -

H C F A

20. Se reivindica como objeto de este modelo de utilidad:
1. Tuerca junta, caracterizada por el hecho de estar provista en una de sus caras de un aro de junta que

124425

25



interiormente es adaptable a la rosca del tubo a la que se aplica la tuerca, mientras que por su borde se aplica al borde del otro tubo, en cuyo interior se enrosca el primero, lo que asegura la total estanqueidad dentro de amplios márgenes de presión y temperatura.

5.

2. Tuerca junta.

La presente memoria consta de cinco hojas foliadas escritas a máquina por una sola cara.

Barcelona, 2 de Septiembre de 1966

COMERCIAL ESPAÑOLA PARA LA
DIFUSION INDUSTRIAL S.A.

p.a.



124425

Fig. 1

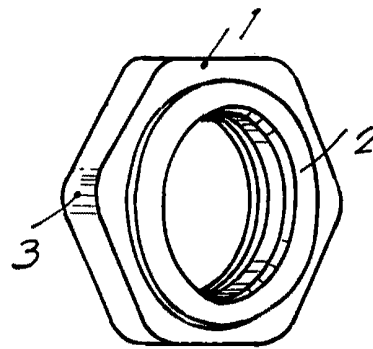
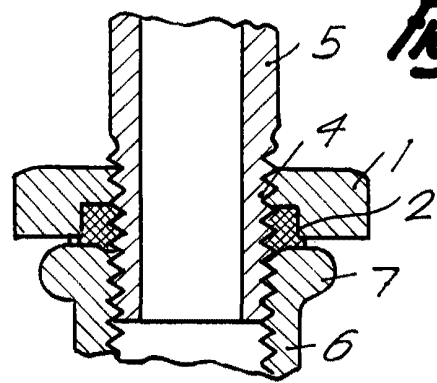


Fig. 2



Barcelona, 2 de 1945
Comercial Española para la
Difusión Industrial, S. A.
p.a.

17500